R-SGC-09

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO NUMERO	MC-MDC- 046 DE 2024	FECHA DEL CONTRATO	28/11/2024

CLASE DE CONTRATO(En este espacio slecciones la clase de contrato)

Contrato de obra y/o labor	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☒	Contrato de comodato	☐
Contrato de compraventa	☐	Orden de trabajo	☐

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **GUILLERMINA GONZALEZ COLMENARES**
Contratista o R/L CC. 46.364.697 expedida en Sogamoso

VALOR(En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ 47.162.087,84**
Valor en letras: **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**

PLAZO	ADICIONES AL PLAZO

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A(Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: **GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCON**
Dependencia: **SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

ASUNTO (Complete los espacios vacíos y amplie la información cuando lo considere necesario)

En Corrales a los (30) días del mes de diciembre del 2024, **DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO**, identificado-a con C.C. 1.053.302.498 expedida en Corrales, en su calidad de Alcalde, el contratista y la supervisora arriba identificados, acordaron suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato No. MC-MDC- 046 DE 2024 como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, así acordaron.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA SEGUNDA**: Que el contrato se terminó de común acuerdo entre las partes.. **CLAUSULA TERCERA:** Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	35.497.386,00
VALOR ADICIONADO:	$	11.664.701,64
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$	47.162.087,64
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$	18.383.248,80
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:	$	28.778.838,84
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$	-

CLAUSULA CUARTA: El Supervisor, dejan constancia que se efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003. Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto del contrato objeto de la presente liquidación.
CLAUSULA QUINTA: No existen saldos a favor del contratista, ni deudas pendientes con el.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

GUILLERMINA GONZALEZ

GUILLERMINA GONZALEZ COLMENARES
Contratista

GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCON
Supervisora